

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DEFACULTAD DE MEDICINA VETERINARIAUNPRG**

Siendo las 14.30 de la tarde del día 25 de junio del 2021, se da inicio a la tercera sesión extraordinaria virtual del consejo de facultad de Medicina Veterinaria conformada por los siguientes participantes: MV, Msc César Augusto Piscoya Vargas Decano; MV, Msc Dionicio Baique Camacho, Secretario Docente; MV, Msc. Lumber Ely Gonzales Zamora MV, Msc. Segundo Montenegro Vidarte; MV Fortunato Cruzado Seclen; MV. Adriano Castañeda Larrea; MV. Msc Giovana Nancy Livia Córdova.

### **1.-INICIO DE LA SESIÓN**

El Sr Decano inició la sesión manifestando que era extraordinaria y que solamente se verá lo que contempla la agenda, y luego dispuso que el secretario docente pase lista a la 14.00 pm primera citación, luego a la segunda citación (14.15 pm), luego a la tercera citación (14.30 pm).

**2.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** El Secretario docente MV, Msc Dionicio Baique Camacho dio lectura al acta de la sesión extraordinaria virtual del 25 de junio del 2021; **aprobado por (5 votos)**

**3.-DESPACHO:** Se obvió este acto por la naturaleza extraordinaria de la Sesión.

**4.-AGENDA:** se desarrolló la siguiente agenda:

### **CITACIÓN N° 008-2021-VIRTUAL-FMV**

Señor (a)(ita)

Miembro Docente (Estudiante) de  
Consejo de Facultad Presente.

Por medio del presente le expreso mi cordial saludo, y por encargo del Señor Decano, tengo a bien citar a la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad, para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

Aprobar Programación de Asignaturas ciclo académico 2021-I, enviada por el Director de Escuela a través del Oficio N° 071-2021-VIRTUAL- EP/FMV/UNPRG.

Ratificar distribución de Carga Académica, de docentes nombrados y contratados, correspondiente al ciclo académico 2021-I, aprobada en Asamblea Extraordinaria de Departamento Académico del día martes 15 de junio de 2021, remitida por el Director del Departamento Académico mediante Oficio N° 045-2021-VIRTUAL-DACV/FMV; y de conformidad con lo dispuesto por Consejo Universitario a través de la Resolución N° 235-2021-CU, de fecha 03 de junio del presente año, ratificar la Renovación de Contrato de los docentes que laboraron en el Ciclo Académico 2020-II, ganadores del Concurso de Méritos (Margarita Hormecinda Torres Malca, José Luis Daza Arévalo y José Carlos Leiva Piedra) y Contrato por Excepción (Magaly de Lourdes Díaz García) quienes tienen calificación de Excelente en la evaluación del desempeño docente (Resolución N° 073-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV).

Aprobar requerimiento de Plaza para Concurso de Méritos para Contrato Docente correspondiente al Ciclo Académico 2021-I. Acuerdo APROBADO en Asamblea Extraordinaria de Departamento del día 15 de junio de 2021 (Oficio N° 046-2021-VIRTUAL-

DACV/FMV).

Ratificar RESOLUCIÓN N° 084-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, a través de la cual se designa al Jurado de Evaluación de Méritos de la Plaza para Concurso de Méritos para Contrato Docente correspondiente al Ciclo Académico 2021-I, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Selección de Docente Contratado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-ciclo académico 2021-I, en su artículo 9.

Ratificar Resolución N° 086-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, creación de Revista Científica Electrónica "Ciencia y Sociedad".

Acta del Jurado de Méritos sobre los postulantes al concurso de plazas docentes - ciclo académico 2021-I de la Facultad de Medicina Veterinaria, NO APTOS.

Primera Convocatoria

Fecha: viernes 25 junio del 2021

viernes 25 junio del 2021

Hora: 14:00 p.m

Segunda Convocatoria

Fecha:

Hora: 14:15 p.m.

Tercera Convocatoria

Fecha: viernes 25 junio del 2021

Hora: 14:30 p.m.

Lambayeque, 23 de junio del 2021



M.Sc. **DIONICIO BAIQUE CAMACHO**  
*Secretario Docente*

**5.-PEDIDOS: Se obvió este acto por la naturaleza extraordinaria de la sesión.**

## **6.- ORDEN DEL DIA.**

6.1.- El Oficio N° 071-2021-VIRTUAL- EP/FMV/ UNPRG, Lambayeque, 19 de junio de 2021, sobre la Programación de Asignaturas con sus debidos creditajes, correspondiente al ciclo académico 2021-I; conteniendo: Plan de Estudio 2017 y Plan de Estudios 1993 previa coordinación con la Oficina de Procesos Académicos; presentado por el Director de la Escuela profesional de medicina Veterinaria Dr: José Luis Vílchez Muñoz el mismo que en folios, forma parte anexa del presente oficio.

Después de haber presentado y leído por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas manifestó, que se someta al voto la Programación académica 2021 I FMV, a través del micrófono:

-A favor= 05 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclén, Adriano Castañeda Larrea; Giovana Nancy Livia Córdova). **En consecuencia, fue aprobado.**

**6.2.-** El Oficio N° 045-2021-VIRTUAL- DACV/FMV/ UNPRG, Lambayeque, 18 de junio de 2021, dirigido al decano de la FMV, sobre la Distribución Carga Lectiva correspondiente al ciclo académico 2021-I, presentado por el Director del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias, forma parte anexa del presente oficio.

Después de haber presentado y leído por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas manifestó, que se someta al voto **la Distribución Carga Lectiva 2021-I**, a través del micrófono.

El Dr Lumber Gonzales Zamora, manifestó que en el oficio sobre la distribución de la carga académica dice en base al artículo 90 inciso 6, pero falta decir si es del estatuto o de otra norma. He llamado al Dr: Oscar Granda Sotero y me manifestó que es en base al estatuto de la UNPRG del año 2017.

-A favor= 04 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclén, Adriano Castañeda Larrea.

-Ausente = 01 voto (Giovana Nancy Livia Córdova). **En consecuencia, fue aprobado.**

6.3.- El Oficio N° 046-2021-VIRTUAL- DACV/FMV/ UNPRG, Lambayeque, 18 de junio de 2021, dirigido al decano de la FMV sobre el Requerimiento de Plazas para Concurso de Méritos Contrato Docente correspondiente al Ciclo Académico 2021-I. Acuerdo APROBADO en Asamblea Extraordinaria de Departamento del día 15 de junio de 2021.

ASIGNATURAS		CARGA LECTIVA 2021-I						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS
		T	P	C.	ESC.				
COD.	NOMBRE				PROF	G/T	G/P		
CV360	Anatomía de los Animales Domésticos II	2	5	4	MV	2(1)	5(2)	12	20

Después de haber presentado y leído por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas manifestó, que se someta al voto el requerimiento de Plazas para Concurso de Méritos Contrato Docente Ciclo Académico 2021-I FMV, a través del micrófono:

-A favor= 05 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclén, Adriano Castañeda Larrea; Giovana Nancy Livia Córdoba). **En consecuencia, fue aprobado.**

**6.4.-** Sobre la RESOLUCIÓN N° 084-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, Lambayeque, 18 de junio del 2021, se resuelve Designar al Jurado de Evaluación de Méritos de la Plaza descrita en la parte considerativa de la presente resolución, del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente: ciclo académico 2021-I de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, conformado de la siguiente forma:

- M.Sc. César Augusto Piscoya Vargas, Presidente- FMV
- Msc. Oscar Granda Sotero, Miembro - Director Departamento Académico -FMV
- Srta. Kleydher Meylin Ingrid Córdoba Acosta (Cód. 174035-E) Miembro ,|Estudiante -FMV

Después de haber presentado y leído por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas manifestó, que se someta al voto la aprobación de la Resolución N° 084- 2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, a través del micrófono:

-A favor= 04 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclén, Giovana Nancy Livia Córdoba).

-Ausente = 01 voto (Adriano Castañeda Larrea). **En consecuencia, fue aprobado.**

**6.5.-** Sobre la RESOLUCIÓN N° 235-2021- CU, Lambayeque, 03 de junio del 2021, se resuelve: Renovar el contrato de los docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que ingresaron por concurso público de méritos siempre y cuando, el docente haya aprobado el desempeño docente.

Después de haber presentado y leído la resolución respectiva por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas manifestó, que se someta al voto a través del micrófono, el Dr Lumber manifestó que debe ser ratificado porque ha sido aprobado por el Consejo Universitario.

**En consecuencia, fue ratificada.**

6.6.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 073-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, Lambayeque, 20 de mayo del 2021, se resuelve: Aprobar, EL INFORME N° 024-EP/FMV de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II de la Facultad de Medicina Veterinaria, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Dr. José Luis Vílchez Muñoz, el mismo que en 05 folios, forma parte anexa de la presente resolución.

Después de haber presentado y leído la resolución respectiva por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas manifestó, que se someta al voto a través del micrófono:

-A favor= 04 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclén, Adriano Castañeda Larrea).

-Ausente= 01 voto (Giovana Nancy Livia Córdova). **En consecuencia, fue aprobado.**

**6.7.-** Sobre el acta de declaración de aptos al concurso de selección docente contrato ciclo académico 2021 –I. Facultad de Medicina Veterinaria, Lambayeque 23 de junio del 2021, se procedió a revisar la documentación para declarar sí los postulantes son APTOS llegando a obtener los siguientes resultados: Ana Cecilia Sotelo Núñez NO APTA, por NO HABER PRESENTADO CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO DE LOS GRADOS DE BACHILLER Y DE MAESTRÍA POR SUNEDU; el postulante Juan Raphael Paredes Valderrama se declara NO APTO, por no tener la experiencia profesional requerida, ni el grado de maestro.

Número de Plaza	Categoría y Modalidad	Apellidos y Nombres	Condición
074	CONTRATO TIPO B	Sotelo Núñez Ana Cecilia	NO APTO
074	CONTRATO TIPO B	Paredes Valderrama Juan Raphael	NO APTO

Después de haber presentado y leído el acta respectiva por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas manifestó, que se someta al voto a través del micrófono:

-A favor= 04 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclén, Adriano Castañeda Larrea). -Ausente= 01 voto (Giovana Nancy Livia

Córdova). **En consecuencia, fue Aprobado.**

6.8.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 086-2021- VIRTUAL-ILLC/FMV Lambayeque, 22 de junio del 2021, se resuelve:

1.-Autorizar la creación de la Revista Científica Electrónica denominada “CIENCIA Y SOCIEDAD”, fundada por un grupo de docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y de otras universidades del país, la cual es multidisciplinaria de ciencias humanas y naturales, arbitrada por pares, en la cual con una periodicidad semestral (junio, diciembre) se difundirá la construcción de respuestas y soluciones que desde la investigación científica y académica se proponen ante los problemas económicos, sociales, culturales y jurídico-políticos de la Región Lambayeque y del país, en el marco de los retos que plantea las nuevas tecnologías y la sociedad global y el cambio climático.

2.-Reconocer la estructura organizativa de la revista Científica Electrónica “CIENCIA Y SOCIEDAD”, la cual contará con un Director Editor, un Comité editorial, un Comité Evaluador y un Comité Científico, Revisores Externos y otros miembros adicionales que considere necesario el Consejo Editorial:

➤ **Director Editor**  
Dr. Cesar Augusto Piscoya Vargas

➤ **Comité editorial:**  
Dr. Carlos Alberto Ríos Campos  
Dr. Gerardo Méndez Zamora Dr.  
Rafael Grasso Clavo  
Dr. Alberto Gómez Fuertes  
Dr. Herry Llocya Gonzales  
Dr. Teófilo Severino Torrel Pajares  
Dra. María Candelaria Quispe Ponce  
Dr. Gilmer Alarcón Requejo  
Dr. Gilberto Chávez Santacruz

➤ **Comité evaluador:**  
Dra. Fiorela Anaí Fernández  
Otoya Dra. Lupe Graus Cortez

➤ **Comité Científico:**  
Dr. Roberto Tirado Lara  
Dr. José Luis Vílchez Muñoz Dr.  
José Luis Daza Arévalo Dr. José  
Gamonal Guevara Dr. César  
Sevilla Exebio Dr. Dante Guevara  
Servigon Dr. Ezequiel Chávarri  
Correa M.Sc. Dionicio Baique  
Camacho M.Sc. Eduardo Deza  
León M.Sc. Oscar Granda Sotero  
M.Sc. Margarita H. Torres Malca  
M.Sc. José Carlos Leiva Piedra  
M.Sc. Oscar Cubas Delgado  
M.Sc. Víctor Ravillet Suarez M.Sc.  
Ruth Miriam Alva Fernández  
M.Sc. César Vargas Rodríguez  
M.Sc. Pedro Fiestas Rodríguez  
Dr. Carlos Ravinez Zapatel

Dr. Gilberto Chávez Santacruz

2. Disponer que el Director Editor, Comité editorial, Comité Evaluador y Comité Científico mencionados en el segundo numeral resolutive de la presente resolución, cumplan con lo establecido por la normativa establecida al crear la revista en mención.

Después de haber presentado y leído la resolución respectiva por el secretario docente, el Señor decano César Piscoya Vargas explicó la finalidad de la creación de la revista Científica Electrónica "CIENCIA Y SOCIEDAD", y luego manifestó que se someta al voto a través del micrófono:

-A favor= 03 votos (César Piscoya Vargas, Lumber Gonzales Zamora, Fortunato Cruzado Seclé. – Ausente= 02 votos ( Adriano Castañeda Larrea; Giovana Nancy Livia Córdova). **En consecuencia, fue aprobado.**

El Sr Decano, dice muchas gracias por su participación, se levanta la sesión a las 16.00pm.

  
Dr. CÉSAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS  
Decano

  
M.Sc. DIONICIO BAIQUE CAMACHO  
Secretario Docente